GOBERNACION 9° DPTO. PARAGUARI
Unidad Operativa de Contrataciones

Paraguarí, 22 de abril de 2016

Señores
ROMIL CONSTRUCCIONES
Presente. -

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9° Dpto. Paraguarí por Resolución Institucional N° 288 de fecha 22 de abril de 2016 ha realizado la adjudicación de la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 07/2016 destinada a la Reconstrucción de la Estación Ferroviaria del distrito de Escobar para el Ejercicio Fiscal 2016.

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley N° 3.439/13 "Que modifica la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada vuestra firma por lo que deberá presentarse el representante legal de la empresa para la formalización del Contrato respectivo. -

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9° DEPARTAMENTO PARAGUARI Unidad Operativa de Contrataciones

Marcelo D. Calonga T.
Jefe UOC

ROMIL
CONSTRUCCIONES EN GRAL.
PERFORACIONES DE POZOS ARTESIANOS
Ciudad del Este Paraguay

ROBERT M. LOPEZ
22/04/16

Gral. Morinigo y Asunción N° 510.
Telefax: 0531-432979/432211
e-mail: uocparaguari@gmail.com
Paraguari – Paraguay

GOBERNACION 9º DPTO. PARAGUARI
Unidad Operativa de Contrataciones

Paraguarí, 22 de abril de 2016

Señores
ARQ. CARLOS VILLAMAYOR
Presente. -

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9º Dpto. Paraguarí por Resolución Institucional Nº 288 de fecha 22 de abril de 2016 ha realizado la adjudicación de la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 07/2016 destinada a la Reconstrucción de la Estación Ferroviaria del distrito de Escobar para el Ejercicio Fiscal 2016.

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley Nº 3.439/13 "Que modifica la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios Nº 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada la firma ROMIL CONSTRUCCIONES. -

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO PARAGUARI Unidad Operativa de Contrataciones

Marcelo D. Calonga T.
Jefe UOC

RECIBI 27-IV-2016
CONFORME

Carlos Villamayor
Arquitecto

Gral. Morínigo y Asunción Nº 510.
Telefax: 0531-432979/432211
e-mail: uocparaguari@gmail.com
Paraguarí – Paraguay